

**Llamado
previo****EDUARDO CEDILLO**

Desde el 2019, el Congreso de la Ciudad de México urgió al Gobierno de la Ciudad de México acompañar las obras del Tren Interurbano.

La actual presidenta del Congreso, Gabriela Salido, presentó un punto de acuerdo durante la Primera Legislatura para llamar tanto a la Secretaría de Obras y Servicios como a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil a realizar un acompañamiento de los trabajos que se realizarían en el Tren Interurbano y la expansión de la Línea 12 del Metro.

El punto fue expuesto a razón de que vecinos de la zona expresaron su preocupación por posibles afectaciones a su integridad a causa de las obras.



Banco desiste de cambiar uso de suelo en predio

Actinver retira iniciativa para construir complejo habitacional en Canal de Miramontes 3155, Tlalpan

OMAR DÍAZ
Y FRIDA SÁNCHEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Banco Actinver S.A. retiró su iniciativa ciudadana para cambiar el uso de suelo en el predio ubicado en Eje 1 Oriente, Canal de Miramontes 3155, colonia Vergel Coapa, en Tlalpan, donde se pretendía construir un complejo habitacional de 25 niveles.

La propuesta había sido ingresada el 5 de diciembre de 2022 en el Congreso capitalino y un año después, el 21 de diciembre de 2023, se publicó en la *Gaceta Oficial* local el aviso por el cual la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana dio a conocer la presentación de dicha iniciativa.

Lo anterior generó descontento vecinal y la alcaldesa Alfa González se manifestó en contra.

Esta iniciativa ciudadana pretendía asignar en este predio la zonificación HM 25/40/Z (habitacional mixto, 25 niveles, 40% de área libre y la densidad de vivienda Z, en la cual el número de viviendas factibles se calcula dividiendo la superficie máxima de construcción permitida entre la superficie de la vivienda definida por el proyecto, en una superficie máxima de construcción permitida por la zonificación de 99 mil 538.06 metros cuadrados).

No obstante, ayer, el representante legal del banco, Diodoro Batalla, envió al Congreso un escrito para retirar esta propuesta. "Por así convenir a los intereses de mi representada, a través del presente, se hace constar el total desistimiento a la iniciativa ciudadana... Derivado de lo anteriormente expuesto, por medio del presente solicito a esta autoridad tenga a bien tener por presentado el presente desistimiento, ordenando el archivo del expediente como totalmente concluido".

Ayer, la alcaldesa anunció el rechazo a este cambio de uso de suelo. "Esta licencia de obra no pasará en Tlalpan. La desinformación afecta los procedimientos, nosotros siempre estaremos del lado de la ley y de las y los vecinos", dijo Alfa González.

Ante la preocupación entre la población, la alcaldía aseguró que desde el inicio de su administración no se ha autorizado ninguna obra que pueda causar un daño irreparable a la calidad de vida de los habitantes. ●

25

NIVELES

se tenían contemplados en el complejo habitacional.



La alcaldesa Alfa González manifestó su rechazo al cambio de uso de suelo del predio y dijo que la obra no pasará.



Terna para sustituir a Santiago Taboada queda pendiente en el Congreso

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El pleno de la Comisión Permanente del Congreso capitalino rechazó, con la mayoría de Morena, un punto de acuerdo para exhortar al jefe de Gobierno, Martí Batres, a que envíe la terna de personas que podrían sustituir a Santiago Taboada como alcalde en Benito Juárez.

De acuerdo con ese partido, aún hay tiempo para definir al nuevo responsable de la demarcación, pues el plazo se alarga hasta el 7 de marzo; no obstante, los panistas pidieron que la terna se presente antes del 1º de febrero, pues la falta de alcalde "puede traer consecuencias negativas en la ejecución de planes y programas".

Fuentes del Congreso refirieron que hay temor por parte de los panistas de que el mandatario capitalino proponga a una persona que no sea afín al proyecto de Taboada.

De acuerdo con la ley, una vez que el mandatario local envíe la terna, los legisladores deberán elegir a la persona sustituta bajo el método de cédula, es decir, de forma secreta por medio de una urna. Además, la designación se realiza por mayoría simple, por lo que Morena, y sus aliados no necesitan sufragios de la oposición.

Por otra parte, tras la expulsión de la diputada Mónica Fernández —quien votó por la ratificación de Ernestina Godoy frente a la Fiscalía General de Justicia—, la bancada del PRI designó como vicecoordinador a Jhonatan Colmenares.

Desde el comienzo de la Legislatura hasta el reciente proceso de la ex fiscal, Fernández se había desempeñado en ese puesto. El lunes pasado la diputada hizo público un posicionamiento en el que acusó al dirigente nacional de ese partido, Alejandro Moreno, de no respetar la libertad y su derecho a ejercer el voto.

Explicó que su sufragio fue positivo porque "creo en las instituciones" y como diputada "mi obligación fue responder a los intereses de los capitalinos y no de una persona".

Sostuvo que no será títere político de nadie. "¡No me voy, me corren!", y agregó que "hay Mónica Fernández para rato".



CONGRESO LOCAL

Urge crear juzgados en violencia de género: Sesma

POR ERNESTO MÉNDEZ

ernesto.mendez@gimm.com.mx

El diputado local del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Jesús Sesma, consideró urgente implementar medidas para la atención especializada ante casos de violencia y discriminación por género.

Indicó que esto ayudará a que los procesos judiciales se integren adecuadamente, promoviendo decisiones más justas y equitativas.

El legislador destacó que, según las estadísticas disponibles hasta 2021, cerca de 70% de las mexicanas de 15 años en adelante han sido víctimas de al menos un incidente de violencia, que puede ser psicológica, económica, patrimonial, física, sexual o discriminación en, por lo menos, un ámbito de su vida cotidiana.

Ante esta situación, el coordinador de la Alianza Verde en el Congreso de la CDMX recordó que ya presentó una iniciativa de ley para la creación de juzgados especializados en violencia familiar y de género dentro del Poder Judicial.

Explicó que estos juzgados abordarán todas las materias, incluyendo lo civil, penal y familiar, con el objeto de garantizar una perspectiva de género en los procesos judiciales.

El legislador agregó que estos juzgados contribuirán a evitar la separación de niños de sus madres, entre otros temas.



Foto: Especial

El diputado local del Verde reiteró su propuesta de acercar a las mujeres personal capacitado con perspectiva de género.



Batres envía iniciativa al Legislativo

Abre debate en Congreso propuesta de prisión por corrupción inmobiliaria

Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

Opiniones encontradas generó entre diputados de Morena y de la oposición, la propuesta que el Jefe de Gobierno, Martí Batres, envió a la Comisión Permanente del Congreso capitalino para crear el delito de "corrupción inmobiliaria", aunque ambos bloques coincidieron en la necesidad de debatir sobre el tema.

En su proyecto, el mandatario plantea modificar el artículo 276 Quater del Código Penal para el Distrito Federal, para establecer: "Comete el delito de corrupción inmobiliaria el servidor público que permita por acción o por omisión, o tolere la construcción de inmuebles o la construcción de pisos adicionales a los autorizados sin el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley".

Además, propone que la sanción por las conductas descritas sea de 10 a 20 años de prisión, además de la inhabilitación por el mismo lapso cuando el servidor público responsable obtenga un beneficio con su acción u omisión.

En la exposición de motivos, la iniciativa señala: "Las consecuencias de la corrupción afectan a todos los miembros de la sociedad al socavar la confianza entre individuos y gobiernos, debilitar las instituciones democráticas y entorpecer el desarrollo económico, así como aumentar la desigualdad, la pobreza".

El documento expone que el delito ocasiona perjuicios al manipular el valor de uso de suelo, además de que obstaculi-

EN LA INICIATIVA, el Jefe de Gobierno plantea dar hasta 20 años de cárcel e inhabilitación por el mismo lapso por este delito; PAN y Morena intercambian reproches

liza el desarrollo de la vivienda social en beneficio de la construcción de inmuebles que aseguran mayor plusvalía para desarrolladores y propietarios.

Al respecto, la vicecoordinadora de la bancada del PAN, Luisa Gutiérrez, aseguró que en su partido se ha platicado del tema, y se ha hablado de que es importante debatir, pues los panistas también tienen un paquete de iniciativas que van más allá de penas privativas de la libertad, mismas que serán presentadas cuando se inicie el periodo ordinario de sesiones, el próximo 1 de febrero.

"Nos preocupa que el Jefe de Gobierno solamente se esté yendo por encimita, en seguimiento de lo que ya es evidente, la campaña de Morena de desprestigio hacia la oposición", expuso.

La legisladora añadió que la corrupción inmobiliaria sucede en toda la Ciudad de México y apuntó que es un fraude que se hace a través del Instituto de Vivienda (Invi) para engañar a las personas, a quienes les ofrecen créditos que nunca terminan por consolidarse.

"Es importante analizar todas las causas que generan agravios en la capital y que avanzan de manera rápida. Se está utilizando de manera discursiva el problema, pero no se están atendiendo las causas", sostuvo.

Gutiérrez destacó que el Instituto de Verificación Administrativa (Invea) es

uno de los organismos públicos que debe ser investigado, ya que es el que debe revisar que las construcciones cumplan con los requisitos de ley, pero no lo hace.

"Lo único que hace una alcaldía respecto a un acta de verificación, es solicitarle al Invea que, de acuerdo con una solicitud ciudadana, se lleve a cabo una revisión; si el verificador del Invea llega a un acuerdo con el constructor, el acta se hace mal, sin que se cumplan los requisitos que piden para cumplir con la formalidad de las actas", sostuvo.

Por lo anterior, hizo un llamado para que todos se hagan responsables de la cadena de mando y acusó que Batres de no estar actuando institucionalmente, ya que, dijo, "es muy fácil querer echar culpas solamente por querer aumentar los decibeles en un acto desesperado de campaña, sólo porque la candidata no prende".

La panista acusó a Morena de busca fabricar carpetas y plantar conductas para buscar encuadrar delitos, ya que se



están concentrando en señalar, más no en atender el delito de raíz.

En tanto, la morenista Nancy Núñez afirmó que su partido respaldará la iniciativa presentada por el Jefe de Gobierno, derivada de las consecuencias que ha dejado dicho delito, "principalmente en Benito Juárez, que es donde salen todos estos pisos de más".

La legisladora expuso que la propuesta es necesaria para poner un límite a los funcionarios que buscan enriquecerse a través de la corrupción y le pareció buena idea que se contemplara el castigo para familiares o terceras personas.

"Morena, sin duda, acompañará esta iniciativa del Jefe de Gobierno, que es por el bien de la ciudad, es un gran avance que se establezca la corrupción inmobiliaria en el Código Penal. El tema del Cártel Inmobiliario salió a la luz por una explosión en un edificio en la Benito Juárez que fue producto de que no tenían las medidas necesarias", manifestó.

En este contexto, el diputado y secretario general del PVEM capitalino, Jesús Sesma Suárez, opinó que a simple vista la iniciativa es correcta, pero se debe visibilizar la cuestión técnica.

"Lo que tenemos que hacer es dejar claro que necesitamos acciones para cuando ocurra este delito, pero por supuesto que nosotros apoyaríamos", sostuvo el legislador.

Resaltó que la iniciativa no se debe tomar dirigida hacia una sola persona, sino que las legislaciones deben velar por el interés común y garantizar que las obras se lleven a cabo de manera legal para beneficiar a la ciudadanía.

"Lo que nosotros tenemos que dar es un marco jurídico para que en un supuesto de un acto ilegal e ilícito, existan sanciones para la gente, en especial, para los servidores públicos", concluyó.

EL MARTES, la FGJCDMX reveló el testimonio de un empresario que declaró cómo funcionaba la presunta red de corrupción y las cantidades que le pedían para sus obras.

Eldato

158

Casos de corrupción inmobiliaria detectados

100

Mil hasta 3 millones de pesos, los sobornos que se pagaban





Foto: Especial

SESIÓN EN EL PLENO del Congreso de la Ciudad de México, el pasado 8 de enero.



NOS PREOCUPA que el Jefe de Gobierno solamente se esté yendo por encima, en seguimiento de lo que ya es evidente, la campaña de Morena de desprestigio hacia la oposición"

Luisa Gutiérrez
Coordinadora de diputados del PAN

MORENA, sin duda, acompañará esta iniciativa del Jefe de Gobierno, que es por el bien de la ciudad, es un gran avance que se establezca la corrupción inmobiliaria en el Código Penal"

Nancy Núñez
Diputada de Morena

LO QUE NOSOTROS tenemos que dar es un marco jurídico para que en un supuesto de un acto ilegal e ilícito, existan sanciones para la gente, en especial, para los servidores públicos"

Jesús Sesma
Diputado del PVEM

